		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254118

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 23 de Noviembre del 2015	No.Orden:283/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
EQUIPOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y MEDICOS, S. A. DE C. V.		05012910941018


CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--REPUESTOS PARA EQUIPO DE LAVANDERIA	-	-
2	Cada Uno	CODIGO 70119100-ELECTROVALVULA A 24 VAC, NORMALMENTE CERRADA PARA AGUA DE 1/2", 7W (SE REQUIERE DE 1 PULGADA 1/4 DE DIAMETRO PARA LAVADORA, MAXIWASH)(ELECTROVALVULA PARA AGUA 1/2" NPT 24 VAC N/C (SE REQUIERE DE 1-1/4"NPT PARA LAVADORA MAXIWASH)(R-1)	\$361.60	\$723.20
-	-	TOTAL.....	-	\$723.20

SON: setecientos veintitres 20/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 283/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 198/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 211/2015, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado	DOCUMENTO DISTRIBUIDO	
	FECHA: 26 NOV 2015 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: 2-5 Días Hábiles después de recibida la orden de compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Jefe de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL